Don Angel Guzman Sotillos, destinado provisionalmente en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (Orden de 21 de febrero de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado del 25 del mismo mes), a la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno. (Por elección Voluntario.) Este funcionario continua, en comisión, al servicio del Gobierno marroqui.

Don Santiago Carilla Mancho, destinado provisionalmente en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (Orden de 21 de febrero de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado de 25 del mismo mes); al Gobierno Civil de Toledo (forzaso).

Art. 2.º Para la incorporación de los funcionarios a las plazas que se les asignen regirán las siguientes normas:

a) Los que en la actualidad se encuentren en comisión al servicio del Gobierno marroqui continuarán en la misma forma hasta tanto se produzca su cese, debiendo incorporarse entonces dentro del plazo posesorio reglamentario.

b) Aquellos que hayan obtenido plaza en la misma población donde se encontraren se incorporarán a su nuevo destino en el plazo de veinticuatro horas, a partir de la fecha del cese en el que ocupan actualmente.

c) Los que hayan de tomar posesión en población diferente a la que se encuentre dispondrán para incorporarse a su nuevo destino del plazo de treinta dias a partir del siguiente al del cese en su actual destino.

Art. 3.º El cese en los actuales destinos de los funcionarios afectados por esta Orden deberá efectuarse en el plazo máximo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», con la excepción señalada en el apartado a) del artículo anterior.

Lo que comunico a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo

Ilmos. Sres. Subsecretario, Director general de Plazas y Provincias Africanas y Oficial Mayor de esta Presidencia.— Sres. ...

ORDEN de 19 de abril de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Brigada de Caballeria don Rufino Rodríguez Rodríguez. Gran Residencia de Ancianos de Madrid.—Retirado en 7 abril 1961.

Brigada de Ingenieros don Miguel Rodriguez Morales. Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras (Cádiz).—Retirado en 22 de marzo de 1961.

Sargento de Infanteria don Enrique Fragueiro Failde. Escuela de Comercio de Vigo (Pontevedra).—Retirado en 9 de abril de 1961.

Sargento de Infantería don Manuel Lorenzo Rodriguez. Empresa R. A. L., S. L., Castellon de la Plana.—Retirado en 7 de abril de 1961.

Sargento de Infanteria don Aquilino Porto Pastor. «Reemplazo voluntario» en Fornillos de Aliste (Zamora).—Retirado en 7 de abril de 1961.

Sargento de Artillería don Juan Rodriguez Estupiñán Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife. — Retirado en 8 de abril de 1981

Al personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de naberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletin Oficial del Estado número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletin Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1961.—P. D., Serafin Sanchez Fuen-

Exemos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 19 de abril de 1961 por la que se concede la situación de «Recomplaco voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm, 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del articulo 17 de la citada Ley, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm, 91):

Capitán de Artiliería don Cristóbal Gallego Gallego, Procedencia: C. A. M. P. S. A. Cadiz, Lugar donde fija su residencia: Sevilla.

Capitán de Ingenieros don Dionisio Serrano Martin, Procedencia: Empresa «Café-Bar Montañés», Madrid, Lugar donde fija su residencia: Madrid.

Brigada de Artilleria don Esteban Hernández Gonzalo. Procedencia: Residencia Militar de Santoña (Santander), Lugar donde fija su residencia: Medina del Campo (Valladolid). Brigada de Sanidad don Antonio Briega Hernández, Proce-

Brigada de Sanidad don Antonio Briega Hernández, Procedencia: Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Salamanca). Lugar donde fija su residencia: Cludad Rodrigo (Salamanca).

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1961.—P. D., Serafin Sanchez Fuensanta.

Exemes, Sres. Ministres. ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en la vacante producida por jubilación de don Benito Garcia Legaz.

Ascensos de escala:

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Flores Moldes.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Luis Flores-Calderón Alvarez, y con antigüedad de 19 del corriente mes de marzo, fecha de su ascenso en comisión.

Ascensos en comisión:

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables at mismo, don Antonio Revenga Calderón.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 27 del actual mes de marzo, a excepción del que ya desempeñaba su empleo en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1961,—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topografos Ayudantes de Geográfia y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don José Nicolás Güelfo Cossi.

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, con el suelco anual de 31.630 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulubles al mismo, don Luis Aguado Alvarez Maldonado.

A Topografo Ayudante Mayor, Jele de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Pedro Salvador Germán Garcia Delgado.

A Topografo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el suedo amal de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don

Antonio Ruiz Sánchez

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Lechuga Medialdes

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antiguedad de 4 del actual mes de abril.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Revença Calderón, con antigüedad de 27 de marzo último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascensos en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal en comisión, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Ungo Martinez, con antigüedad de 4 de abril del corriente zño.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dies guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de abril de 1981.—El Director general, Vicente

Sr. Inseniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografia y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoria de don Daniel. Blas Dominaviez

Ascensos de escala:

A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Navarro Sanjurjo y don Gregerio Santiago González Arroyo, excedentes voluntarios que deberán continuar en dicha situación, y don Celestino Burguete Galé, que por encontrarse en activo es quien cubre la vacante, con antigüedad de 19 de marzo del corriente año. A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración Civil

de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Guillermo Antonio Martin Hodriguez, con antiguedad de 19 de mar-

zo del corriente año,

A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jesús

Gómez Ramos, con antigüedad de 19 de marzo del año en curso. A Topografo ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera claze, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más " dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julio Rivera Manescau, con antiguedad de 19 de marzo del corriente año.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Maria Iribas Jaén, con antigüedad de 14 de marzo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo ayudante principal en comisión, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20,520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Luis Flores Calderón-Alvarez, con antiguedad de 19 de marzo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de abril de 1961.—El Director general, Vicente

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE

DECRETO 660/1961, de 13 de abril, por el que se promueve a Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Luis Bermudez Acero, Magistrado de

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de abril de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, en virtud de lo dispuesto en el inciso último del parrafo segundo de la disposicion transitoria sexta de la Ley de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, en relación con el apartado a) del párrafo dos) y párrafo tres) del artículo veinte de la propia

Ley.
Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magis-trado de la Sala Cuarta de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Pedro Maria Marroquín de Tobalina, a don Luis Bermudez Acero, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Zara-

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos sesenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 661/1961, de 13 de abril, por el que se pro-mueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Hipólito Hernandez Garcia, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de abril de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo esta-blecido en el articulo trece del Estatuto del Ministerio Figcal en relación con el veintidos del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso; dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, vacante por promoción de don Angel Aroca Meléndez, a don Hipólito Hernández García, Fiscal de entrada, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la indicada fecha del Consejo de Ministros, cuyo funcionario continuará en el mismo destino. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid

a trece de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

> DECRETO 662/1961, de 13 de abril, por el que se promueve en turno segundo a la plaza de Fiscal de termino a don Angel Aroca Meléndez, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de abril de mil novecientos seesnta y uno, y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitres del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Fiscal de termino, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por nombramiento para otro cargo de don Manuel Cervia Cabrera, a don Angel Aroca Meléndez, Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del Consejo de Ministros, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BANALES